



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 453/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de septiembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de modificación y suplementación de inversión del proyecto: **"Servicio de Operación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Caleta Chanavayita"**, Subtítulo 24.03.012 - Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medio Ambiente y Gestión de Residuos – Municipalidades – Operación de Instalaciones, por la suma total de **M\$1.657.219.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ítem, Asignación	MONTO APROBADO AÑO ANTERIOR M\$	SUPLEMENTO REQUERIDO M\$	MONTO TOTAL DEL PROYECTO M\$
F.N.D.R	24, 03, 012 Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medio Ambiente y Gestión de Residuos – Municipalidades – Operación de Instalaciones	1.020.357	636.862	1.657.219
Total		1.020.357	636.862	1.657.219

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°922/2025, de fecha 23 de septiembre de 2025, más sus antecedentes, los que expresan remplazo de equipos y plazo, entre otros alcances.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, quien inicialmente se manifiesta por la abstención, pero argumenta para pronunciarse por el rechazo.

Conforme. - Iquique, 30 de septiembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ